

N.º 30/13.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE
OCTUBRE DE 2013.-

SRES./AS. CONCURRENTES
ILMO. SR. PRESIDENTE DEL PLENO
D. LUIS MARTÍN LUNA

Excmo. Sr. Alcalde
D. JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D. RAFAEL NAVAS FERRER
D.^a ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.^a MARÍA DEL CARMEN SOUSA CABRERA
D.^a LAURA RUIZ MORAL

Sres./as. Concejales
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D.^a LUISA M.^a ARCAS GONZÁLEZ
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D.^a M.^a AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. JUAN MIGUEL ALBURQUERQUE
SACRISTÁN
D.^a AURORA AGUILAR SANTIAGO
D.^a JOSEFA M.^a CONTRERAS SOTO
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D.^a M.^a DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO
D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D.^a INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

NO ASISTEN
D.^a BLANCA CÓRDOBA NIETO
D. JUAN MIGUEL MORENO
CALDERÓN
D.^a M.^a JESÚS BOTELLA SERRANO
D. MIGUEL REINA SANTOS
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D.^a M.^a JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO

Sra. Interventora General Municipal
D.^a PALOMA PARDO BALLESTEROS

Secretario General del Pleno y Titular
del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno Local
D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba,
siendo las diez horas y cuarenta y
cuatro minutos del día treinta y uno
de octubre de dos mil trece, se
reunió, en primera convocatoria en el
salón de Plenos, el Excmo.
Ayuntamiento Pleno bajo la
Presidencia de D. Luis Martín Luna,
con la asistencia de los/as
Señores/as anotados al margen, al
objeto de celebrar la sesión
extraordinaria convocada para el día
de hoy.-

Abierto el acto por la
Presidencia, de su orden se pasó a
conocer del asunto incluido en el
Orden del Día confeccionado para
esta sesión, en la que se adopta el
siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO

N.º 379/13.- ALCALDÍA.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL
FALLECIMIENTO DE MUJERES,
POR MALOS TRATOS Y
VIOLENCIA, DURANTE EL
PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del
Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno
concede la palabra a D.^a Rosario
León León, en representación de la
Plataforma Cordobesa contra la

Violencia a las Mujeres, que literalmente dice:

“Buenos días, señor Presidente, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, amigas y amigos.-

La Asociación de Mujeres La Jara, como Asociación que pertenece a la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las mujeres, y por tanto, en nombre de éstas rechazamos los asesinatos de mujeres que se han producido en este mes de Octubre.-

Y de nuevo lamentablemente una adolescente vuelve a engrosar la lista de mujeres asesinadas.-

Esta Plataforma tiene que seguir denunciando una vez más, y todas las que sean necesarias la violencia machista que sufren un gran número de mujeres.-

No podemos habituarnos a vivir con esta lacra social, y debemos alzar nuestra voz porque son muchas las víctimas que no pueden hacerlo.-

No podemos ni queremos permanecer calladas, el silencio nos haría cómplices.-

No permaneceremos impasibles, ante la realidad de una violencia que año tras año, mata a decenas de mujeres y obliga a muchas otras a abandonar sus trabajos, sus casas y su ciudad, intentando esquivar a sus agresores.-

Violencia que provoca cada año en el mundo el suicidio de centenares de mujeres y, maltrata física y psicológicamente a centenares de miles.-

Esta violencia que no acepta la emancipación de quienes la sufren, por lo que su forma más externa, el asesinato, tiene lugar, casi siempre en los hogares, cuando la mujer ha roto o está en proceso de ruptura con el agresor.-

Es una violencia que afecta a los derechos y libertades del conjunto de las mujeres, ya que no solo maltrata a las directamente afectadas, sino que contribuye a crear un clima de intimidación y miedo generalizado en el seno familiar.-

Afortunadamente hoy en día las agresiones a las mujeres producen un rechazo colectivo y una evidente alarma social, ya no es un delito invisible, sino que despierta un gran interés público. La sociedad apoya la demanda de protección, seguridad y ayuda para las mujeres afectadas. Pero este apoyo, aunque valioso, no es suficiente.-

Los poderes públicos deben elaborar planes más efectivos de colaboración que garanticen la persecución de los actos de violencia de género, y un compromiso mayor de aunar esfuerzos para erradicarlos.-

Necesitamos leyes más efectivas ya que está demostrado que las que existen no son nada disuasorias para el agresor, que llenen el vacío legal en algunos delitos de acoso a las mujeres y niñas en internet, que es un nuevo escenario para la violencia. Seating, Grooming, Cyberbullying, Son palabras nuevas que irrumpen con fuerza desde hace unos años en el diccionario de acoso y violencia.-

Son términos asociados a diversos modos de atacar a una víctima.-

Las redes sociales se han convertido en un medio de ataque más, en el que la privacidad camina por una delgada línea, quienes la rompen pueden manejar datos de otro/a, y quienes son maltratadas pueden ser controladas.-

El medio digital no entiende de horarios ni distancias. Por ello la protección también pasa por la capacitación de las propias afectadas, para saber defenderse.-

La realidad nos lleva a continuar proporcionando a las chicas adolescentes información para aprender formas de relacionarse, que huyan de relaciones de riesgo y maltrato y esto hay que hacerlo desde los hogares y la escuela, desde pequeñas hay que educar en igualdad, no nos cansaremos de decirlo, la educación es fundamental.-

En otro orden de cosas, la política de recortes supone un retroceso contra la violencia a las mujeres, ya que en algunas Comunidades Autónomas empiezan a cerrarse casas de acogida.-

Otra de las medidas que se verá afectada son las campañas de concienciación, según el actual ejecutivo muy caras y poco eficaces. Es fundamental mantenerlas, así como las ayudas económicas que permitan a las mujeres romper el vínculo violento.-

Son campañas de sensibilización, pero también favorecen la autoestima, para que las mujeres sepan que no están solas, que se piensa en ellas y en muchos casos la ayuda a dar el paso hacia la denuncia. Al desaparecer estas campañas, damos un paso atrás y esas mujeres vuelven a desconfiar, a sentirse más solas y meterse en ese círculo de miedo y culpabilidad.-

Pero no queremos caer en el desánimo, nosotras estamos aquí para transmitir un mensaje de esperanza, siempre contarán con nuestra ayuda y apoyo.-

Rechazamos los factores de violencia estructurales que sirven de marco a esta violencia de género interpersonal, aún en países tan desarrollados como el nuestro, vemos como las discriminaciones económicas, laborales o incluso a veces judiciales, penalizan a las mujeres y como cada vez más la pobreza se va feminizando.-

Exigimos los derechos que nos corresponden desde que nacemos por el hecho de ser personas sin distinciones económicas o sociales, tenemos que defender nuestra dignidad y libertad.-

Para finalizar hoy, queremos hacer una especial mención a la forma más cruel de violencia, que se infringe a una madre, el asesinato de sus hijos, la más brutal y despiadada, en lo que va de año 5 niños han muerto a manos de sus padres, que han querido así vengarse de sus mujeres o ex mujeres y 33 han quedado huérfanos.-

Son niñas y niños, hay que protegerlos con todos los medios a nuestro alcance, son víctimas inocentes, todos se merecen la seguridad de un hogar en el que no falte su madre.-

Recientemente nuestra Ciudad fue el triste escenario de un caso espeluznante que todas y todos llevamos en el corazón y en la memoria.-

Nosotras nos sentimos impotentes ante tanto dolor, queremos mantener la esperanza de que llegará el día en que ni una sola mujer más deje su vida en el camino a manos de su pareja, seguiremos luchando, porque la seguridad y libertad de cada víctima es nuestra dignidad. Porque su dolor lo hacemos nuestro y porque algún día la historia nos pedirá cuentas.-

Por eso decimos: no al terrorismo machista, ni un paso atrás, ni una agresión más, ni una muerte más.-

PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.-”

A continuación el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba expresa una vez más su más rotunda condena a la violencia de género, al tiempo que reitera toda su solidaridad con cada una de las víctimas y sus familiares.-

Y debemos comenzar lamentando los asesinatos, ocurridos en las localidades de Tárrega (Lleida), Paiporta (Valencia) y Vila-real (Castellón).-

Con estos dos últimos casos son ya 50 las víctimas asesinadas en España en lo que llevamos de año.-

Hechos tan lamentables que siguen sucediendo en nuestra sociedad no hacen sino incrementar la voluntad de mantener la lucha y de redoblar los esfuerzos para prevenir la violencia de género por un lado y completar los recursos que existen hacia las víctimas por otro. No podemos flaquear en la lucha contra esta lacra que nos golpea con una frecuencia que resulta difícil de comprender.-

En cualquier caso, consideramos prioritario recordar la importancia de la denuncia como paso imprescindible para empezar a atajar cualquier situación de malos tratos e incidir sin descanso en la educación de los más jóvenes que han crecido en un Estado Democrático de Derecho, y para los cuales, la violencia de género debe también suponer una inaceptable violación de los principios de igualdad y de los derechos humanos más básicos.-

Una sociedad sensibilizada es aquella que entiende que la educación de sus jóvenes tiene que ser una educación en valores, donde no puede faltar el respeto y la tolerancia, valores que son las principales armas contra la violencia. Crecer en el diálogo, en el respeto y en la igualdad, implica crecer en una sociedad libre y pacífica, donde hombres y mujeres participan a un mismo nivel y bajo una misma condición de personas. Una educación que haga posible que desde pequeños se comprenda el problema que conlleva la violencia en todas sus facetas, violencia que hace imposible la convivencia ordenada entre todas las personas, mujeres y hombres, que conforman nuestra sociedad.-

En el mismo sentido, y precisamente por esta realidad que seguimos enfrentando, las Administraciones tenemos que seguir destinando todos los recursos necesarios para la protección de las víctimas, y responder de forma correcta a las denuncias que se realizan, optimizando los esfuerzos y coordinando las actuaciones, de forma que las mujeres víctimas de esta violencia puedan confiar en sus instituciones a la hora de denunciar su situación.-

Pretender erradicar en un día este problema es algo que no podemos realizar, pero si todos unimos esfuerzos y todos somos conscientes de su importancia, también entre todos conseguiremos mejorar la situación de muchas víctimas y sus familias, del conjunto de la sociedad.-

Podemos comprobar como estos esfuerzos no son en vano, cada vez son más las personas que se muestran sensibilizadas con este grave problema y deciden ayudar e involucrarse en su erradicación, atendiendo a las alarmas que se generan en estas situaciones. Pero tenemos que seguir insistiendo en la responsabilidad de las personas que conviven con las mujeres víctimas, en la necesidad de su denuncia, en su colaboración para sacar del silencio y de la esfera privada situaciones que suponen una responsabilidad de toda la sociedad.-

La sociedad, por tanto, tiene que ser la protagonista de esta lucha, y entre todos tenemos que conseguir acabar de una vez por todas con la barbarie que representa la violencia de género.”-

Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad con las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta y seis minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-